



DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, VIALES PUBLICOS Y PASILLOS DE LA ZONA COMERCIAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA S.A. EXPTE SE 122/23.

**PRIMERO.-** El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

**SEGUNDO. -** Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas como Consejera – Apoderada ,conforme al artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Puerto Deportivo de Marbella, S.A., la competencia para dirigir, administrar, disponer de los bienes y representar a la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos que sean necesarios o convenientes para la realización de los fines de la Entidad, la ostenta el Consejo de Administración. Esta competencia es ejercida a través de su Consejera que actúa como Apoderada, según acuerdos de la Junta General de 30 de Septiembre de 2022 y del Consejo de Administración de 22 de Noviembre de 2022, elevados a público mediante escritura autorizada ante Notario de Marbella D. Eduardo Hernández Compta, con nº 2337 de su protocolo, de fecha 15 de diciembre de 2022.

## PROPONGO

**PRIMERO. -**DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO de “servicio de limpieza” en el PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA” Al TECNICO ADMINISTRATIVO del PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA S.A. (Antonio Sánchez de la Calle)

Marbella, a fecha de la firma digital

Fdo.: M.Jose Figueira de la Rosa

Consejera-apoderada. Puerto Deportivo Marbella S.A.



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

acb6ed6ed16094237220d017312a3529dccd8658

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: a4ba616d63c90f2740b2a1279a5fe9d9e44877b254098f56a19e86dc01d804c893e7d571201e32c286f57ab668cf103195da9555e69525e03f6e7b30eb9d9893

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013691\_2023\_0000000000000000000000014915212

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 21/03/2023 8:41:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: acb6ed6ed16094237220d017312a3529dccd8658

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)